

Requerimiento Nro. 2026001020

Clasificación : Stocks de almacen Centro de Costo : MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Preparada por : 18-02-2026 HUARCA SUPA, JOSE MIGUEL Revisada por : 18-02-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Aprobada por : 18-02-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Proyecto : Activo : Comentarios : Adquisición de Válvula check oscilante, horizontal de 4 pulgadas.	Dirigido a : Almacén Almacen : R2-ALMACEN DE MATERIALES Prioridad : Muy Urgente Fecha Requerida : 18/02/2026 09:19:00 Estado : Aprobada
--	--

#	Item/ Descripción	F.F.	Activ	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1005971	VALVULA CHECK 4"	091	0301	UNI	1.000	.000001	0.000326		603241

Adquisición de Válvula check oscilante, horizontal de 4 pulgadas.

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION
Adquisición de Válvula check oscilante, horizontal de 4 pulgadas.

2.- FINALIDAD PÚBLICA
Adquisición de Válvula check oscilante de 4 pulgadas (110 mm), garantiza la operatividad del sistema hidráulico como parte de la cámara de bombeo CB - 32 y así a asegurar la calidad del servicio del agua potable en las partes altas del distrito de Tiabaya, en cumplimiento del decreto supremo 031-2100.

3.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
Adquisición de Válvula check oscilante de 04 pulgadas (110 mm), para garantizar la operatividad y el buen funcionamiento del sistema de la cámara de bombeo CB 32 – sistema de bombeo.

4. ACTIVIDAD DEL POI
AOI50012900080 Gestión de producción de agua potable.

5 CÓDIGO CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)
4014161800344096válvula de retención de acero al carbono fundido astm a 216 de 4 in PN 10 con brida

6- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA
Válvula check oscilante de 4 pulgadas (110 mm) acero al carbono bridada.
Clase: presión nominal 16 bar
Prueba: API 598 (Hidrostático)
Longitud: 300 mm (30cm)
Cuerpo: material ASTM A216 WCB
Disco oscilante (clapeta): ASTM A216 WCB + 13% Cr
Asiento de anillo: ASTM A216 WCB + 13% Cr
Brida: 08 agujeros ASTM A216 WCB
Posición: Horizontal

7.-PRESTACIONES ACCESORIAS PARA BIENES O SERVICIOS
No aplica.

8.- OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN
No aplica.

9.- MODALIDAD DE PAGO PARA BIENES
A suma alzada

10.- PLAZO DE ENTREGA
05 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden

11- LUGAR DE ENTREGA
SEDAPAR S.A. Esquina Av. unión con Av. Goyeneche Miraflores
Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 7:10 am a 12:10 pm y de 1:00 pm a 3:00 pm.
SEDAPAR no recibirá ni se responsabilizará de los bienes entregados fuera del horario de atención establecido.
El personal que realiza las entregas deberá contar con los implementos de seguridad industrial necesaria de acuerdo con lo que estipula la ley de Seguridad y Salud en el trabajo y su respectivo reglamento.

12.- SISTEMA DE ENTREGA DE BIENES
No aplica

13.- FORMA DE PAGO PARA BIENES
Pago Único El pago se realizará en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable previa justificación de la demora por 5 días hábiles

14.- CONFORMIDAD
La conformidad será dada por los profesionales del área electromecánica
La conformidad se emite en un plazo máximo de siete días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

15.- GARANTIA COMERCIAL
Un año de garantía

16.- VICIOS OCULTOS
La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 27099, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA



Requerimiento Nro. 2026001020

Clasificación : **Stocks de almacén** Dirigido a Almacén
 Centro de Costo : **MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO** Almacen R2-ALMACEN DE MATERIALES
 Preparada por : 18-02-2026 HUARCA SUPA, JOSE MIGUEL
 Revisada por : 18-02-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Prioridad Muy Urgente
 Aprobada por : 18-02-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL Fecha Requerida 18/02/2026 09:19:00
 Proyecto : Estado **Aprobada**
 Activo :
 Comentarios : Adquisición de Válvula check oscilante, horizontal de 4 pulgadas.

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
		Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Para compras menores a 8 uit's: La solución de controversias será a través Centro de Conciliación designado por las partes. 23.- RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Se aplicará el Artículo 122 del Sub Capitulo III Incumplimiento del contrato del Capitulo V Disposiciones generales de ejecución contractual para bienes y servicios del Reglamento de la Ley General de Contratación Públicas 24. GESTIÓN DE RIESGOS Para bienes: Conforme al artículo 128 del Reglamento la NO adquisición de este bien puede ocasionar desabastecimiento afectando las labores de este departamento, La no adquisición de este bien compromete la disponibilidad del servicio de agua potable en los sectores donde se utilizan cámaras de bombeo.								
Total Items pedidos		1	TOTAL S/.					0.00		



Preparado por



Revisado Por



Aprobada por